

SUMARIO

Julio y Agosto 2017. Edición bimestral.

1. PRESENTACIÓN	04
2. REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO	05
3. REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL	06
4. DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA	07
5. CIFRAS SOBRE TRATA EN ARGENTINA	08
6. PRINCIPALES ACTIVIDADES	10
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	10
RESPONSABILIDAD SOCIAL	11
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	12
ARTICULACIÓN CON CONSULADOS EXTRANJEROS	13
VIDEOCONFERENCIA BINACIONAL	14

Comité Ejecutivo para la Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

Coordinación: Milena Ricci.

Coordinación Equipos Técnicos: Noelia Voratovich.

Equipo de Trabajo: Sandra Agrelo - Marina Alejandra Notaristéfano - Claudia Liliana Pavón - Alexis Rinero - Cecilia Surigaray - Belén Zabala.

145

LÍNEA GRATUITA,
ANÓNIMA Y NACIONAL



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059
Avda. Julio A. Roca 782, piso 6°, C1067ABP.
comitecontralatrata@jefatura.gob.ar



Presentación

En mi carácter de Coordinadora del Comité de Lucha contra la Trata de Personas, me resulta grato habilitar este nuevo espacio de difusión y comunicación de las actividades que se llevan a cabo en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y para la Asistencia y Protección de las Víctimas, a cargo de este organismo.

A través del Boletín, se pretende poner en conocimiento de la sociedad en general, instituciones y organizaciones vinculadas con este tema, el trabajo realizado por los Ministerios que integran el Comité, como así también los mecanismos a través de los cuales se articulan las políticas de prevención, persecución y asistencia a las víctimas de trata de personas con otras instituciones.

Desde el Comité de Lucha contra la Trata de Personas nos proponemos actuar en un marco de constante colaboración, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, mejorar el

acceso a la información y promover el cumplimiento de los objetivos dispuestos en el marco legal.

Aprovecho este espacio para agradecer el apoyo brindado por todos y todas a la gestión que inicié hace dos meses y que espero cumpla las expectativas puestas en el equipo de trabajo que integra este Comité.

Milena Ricci

El Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas fue creado por la Ley 26.842/2012.

Coordinado por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, articula las acciones de prevención, sanción y asistencia a las víctimas en materia de Trata de personas desarrolladas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Reuniones del Comité Ejecutivo

Las Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo se realizan los segundos martes de cada mes, en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

En la reunión correspondiente al mes de julio la Dra. Paula María BERTOL, Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración de la Jefatura de Gabinete de Ministros, presentó a Claudia Milena RICCI como la nueva Coordinadora del Comité, quien asumió sus funciones a partir del mes de julio del año 2017.

Las autoridades representantes de los ministerios que integran el Comité Ejecutivo son actualmente

la Ab. María Fernanda RODRÍGUEZ Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Ab. María Alejandra BREGGIA Subsecretaria de Coordinación de los Regímenes de la Seguridad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; la Lic. Carolina BARONE Directora de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Nación y el Dr. Arnoldo SCHERRER Director Nacional de Promoción y Protección del Secretaría Nacional de Niñez y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Reunión Consejo Federal

El día 5 de julio se llevó a cabo en la Ciudad de la Rioja, la V Reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

En esa oportunidad, se aprobaron las Comisiones Permanentes de trabajo:

1. Para la Prevención del Delito de Trata de Personas;
2. Para la Investigación, persecución y sanción a los responsables del delito de trata de personas;
3. Para la protección y asistencia a las

víctimas del delito de trata de personas;

4. De informe anual;

5. De supervisión de la Unidad de Bienes Incautados y Decomisados.

La coordinación del Consejo Federal se encuentra a cargo de María Fernanda RODRÍGUEZ.

En ésta oportunidad, participaron también las organizaciones de la sociedad civil previstas en la Ley 26.842: La Casa del Encuentro, La Cruz Roja y Foro No a la Trata.



DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA



En 2013, en la Asamblea General de la ONU se designó el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata (Resolución N° A/Res/68/192) para señalar la necesidad de "concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos".

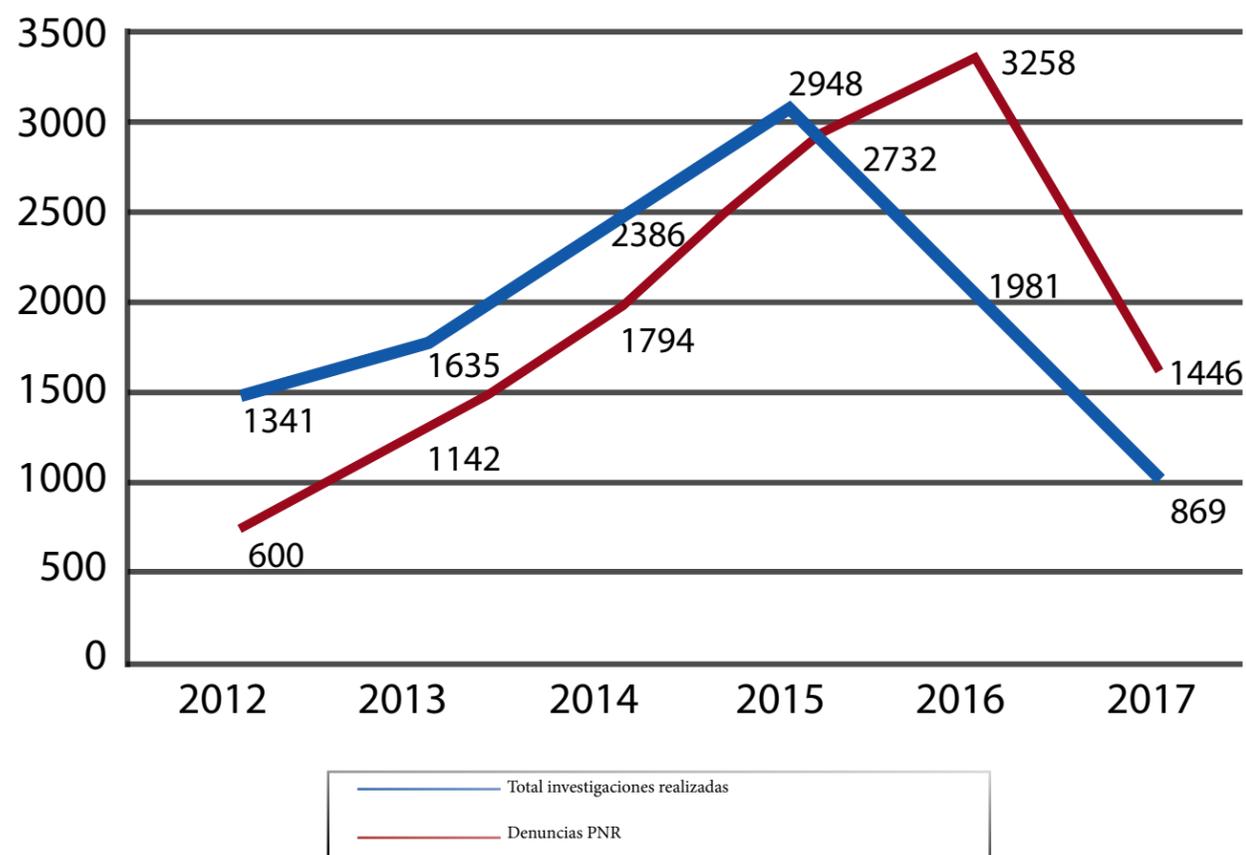
Desde el Comité Ejecutivo se realizaron dos spot audiovisuales que forman parte de la campaña nacional de lucha contra la trata de personas.

<https://www.youtube.com/watch?v=-WcIT82-qKs&feature=youtu.be>

<https://www.youtube.com/watch?v=BKIGIKHj1ps>

PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA

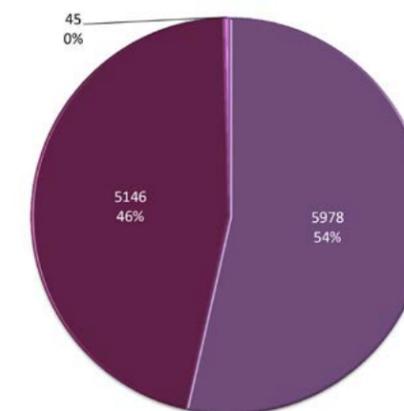
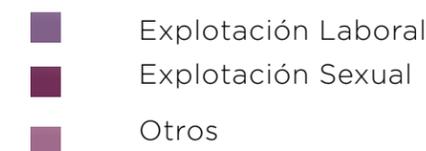
Evolución denuncias recibidas e investigaciones iniciadas



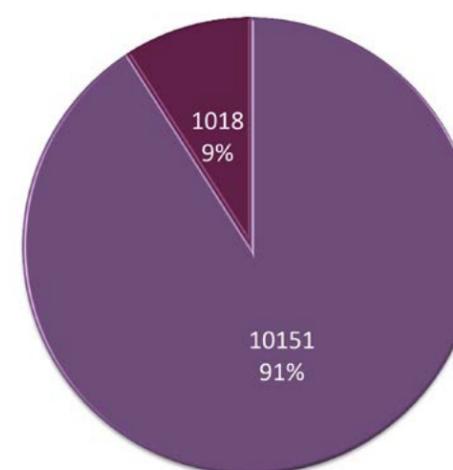
- Las investigaciones iniciadas, con una máxima de 2948 en el año 2015, crecieron un 48% entre 2012 y 2016.
- Las denuncias recibidas en el Programa Nacional de Rescate, crecieron un 443% entre 2012 y 2016.
- El porcentaje de condenas se incrementó del 3% al 4% desde el año 2012. Desde el año 2008 al 2016 se registran un total de 178.

Fuente: Investigaciones iniciadas y condenas: Informe GLOTIP 2018 PROTEX; Denuncias: Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. 2017: Datos primer semestre

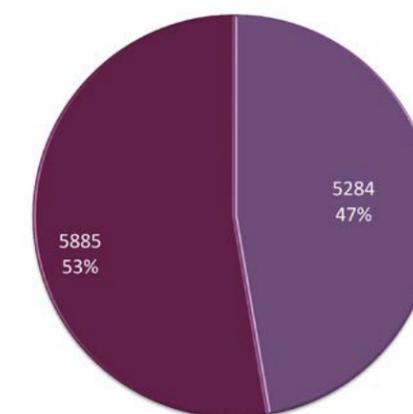
Víctimas rescatadas por tipo de explotación



Víctimas rescatadas por edad



Víctimas rescatadas por nacionalidad



Desde la sanción de la ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas hasta el 30 de junio de 2017, se han rescatado y/o asistido un total de 11.169 víctimas.

Fuente: Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Dirección de Políticas de Género y Diversidad Ministerio de Seguridad



El 4 de julio de este año se llevó a cabo la Jornada de Capacitación 'Se Trata de Vos' en la Provincia de La Rioja. Contó con la presencia de la Directora de Políticas de Género y Diversidad, Lic. Carolina Barone, fuerzas policiales y de seguridad federal y provincial, y trabajadores de diferentes áreas de gobierno que trabajan en la temática.

Participaron también representantes del Sistema Federal de Búsqueda de Personas (SIFEBU) del Ministerio de Seguridad de la Nación, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y PROTEX. Se logró sensibilizar y capacitar a más de 300 personas.

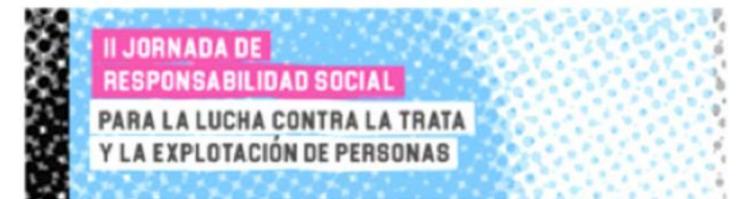
Asimismo, el día 31 de julio la Dirección de Políticas de Género y Diversidad estuvo presente en Tucumán junto con el Sistema Federal de Búsqueda de Personas del Ministerio de Seguridad de la Nación (SIFEBU), para capacitar a agentes y trabajadores que desarrollan tareas de investigación y detección de situaciones asociadas a la trata de personas.



Responsabilidad Social para la Lucha contra la Trata y explotación de personas

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Subsecretaría de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, organizó el 25 de julio en la ciudad de Posadas, Misiones, la "Segunda Jornada de Responsabilidad Social para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas", junto a autoridades nacionales y provinciales, y representantes del sector privado y sociedad civil.

Participaron en representación del Comité Ejecutivo, Zaida GATTI titular del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata; María Alejandra Breggia Subsecretaria de Políticas de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; Sofía QUILICI de la Dirección de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Nación; Walter SIERRA de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.





8 y 9 de agosto, ciudad de Mendoza. JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se llevó a cabo en la Ciudad de Mendoza, la sensibilización al Sindicato de Vigiladores Privados y a las Empresas de Transporte El Cacique, Cata Internacional y Andesmar.

Con un total de 167 trabajadores sensibilizados en la problemática del delito de trata de personas, por parte de miembros del Equipo Técnico del Comité Ejecutivo.

Durante el mes de abril, se realizó el diseño para la empresa de transporte Andesmar del ploteo de la línea 145.



Se plotearon dos unidades de larga distancia y una unidad interurbana.

A través de la línea 145 se realiza la atención telefónica gratuita para recibir información, solicitar asistencia y denunciar el delito de trata de personas, de todo el país. Actualmente, nos encontramos en proceso de realización del diseño para plotear otras dos empresas de transporte.



Articulación con CONSULADOS EXTRANJEROS

El 18 de agosto, se llevó a cabo en el Palacio San Martín de la Cancillería la reunión "Articulación entre las autoridades nacionales con competencia en materia de trata de personas y los Consulados acreditados en la República Argentina", con el objetivo de dialogar sobre las principales líneas de actuación y puntos de vinculación posibles con los Consulados.

Participaron de la misma los representantes de Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Reino Unido y República Dominicana.

Por parte de las autoridades argentinas, participaron representantes del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, el Ministerio de Justicia, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Seguridad, Oficina de la Mujer y Oficina de Violencia Doméstica de

la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, Dirección Nacional de Migraciones, el Consejo Nacional de las Mujeres y la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La apertura estuvo a cargo de la Ministra María Luisa MARTINO de la Dirección de la Mujer de Cancillería, quien señaló que el combate de la Trata de personas integra los objetivos de política exterior, mediante la promoción de la cooperación en el ámbito global (ONU/ONUDD/Consejo de Derechos Humanos), hemisférico (OEA), regional (MERCOSUR) y bilateral para intercambiar información y coordinar acciones tendientes a combatir y erradicar el delito de Trata de personas

Conforme lo acordado en el encuentro, se envió información actualizada a los consulados sobre los datos de contacto de las aéreas con competencia en la materia y material de difusión de la línea de denuncia 145.

II Encuentro Binacional VIDEOCONFERENCIA BINACIONAL COLOMBIA - ARGENTINA

El 24 de agosto en la sede de la Dirección de la Mujer de Cancillería, se llevó a cabo la Videoconferencia entre el Comité Ejecutivo y el Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas de Colombia, con el objetivo de cumplimentar los compromisos acordados en el II Encuentro Binacional Colombia - Argentina realizado en octubre del año 2016.

El objetivo de la actividad fue socializar las rutas de asistencia y protección de las víctimas de la trata de personas en cada país y mejorar los procesos de asistencia y protección a víctimas a partir del análisis de casos de trata de personas.



LA TRATA DE PERSONAS NO SE VE A SIMPLE VISTA.

QUÉ PODÉS DENUNCIAR:

- La desaparición de una persona. No tenés que esperar 48 horas para hacer la denuncia. Las primeras horas son fundamentales para la investigación judicial. No importa género, edad ni nacionalidad.
- Prostíbulos encubiertos que estén funcionando como café bar, club nocturno, cabaret, whiskería, casa de masajes o privados.
- Avisos que en forma abierta o encubierta promuevan o soliciten personas con fines de prostitución.
- Reducción a servidumbre o trabajo forzado en talleres textiles, trabajo rural, fabril, casas particulares o en cualquier otro rubro.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

 **145**

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.

Comité de Lucha
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación